

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICONTRANSE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2020**

---

En la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las diez horas del día 28 de mayo del 2020, en el local social de la compañía ubicada en Avenida León Febres Cordero Rivadeneyra Km. 13,5 - Edificio River Plaza 3er. Piso, Oficinas # 313 y 314, Parroquia La Aurora, Frente a La Urbanización La Joya, se reúnen los siguientes accionistas de SERVICONTRANSE S.A.:

| <b>Nombre del Accionista</b> | <b>No. De Acciones</b> | <b>Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>Número de Votos</b> |
|------------------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| CLAROS LOPEZ DELIA ALEXANDRA | 5280                   | \$ 5280,00                       | 5280                   |
| CLAROS LOPEZ GERMAN EDUARDO  | 5260                   | \$ 5260,00                       | 5260                   |
| CLAROS LOPEZ JULIO EDUARDO   | 5260                   | \$ 5260,00                       | 5260                   |

Quienes por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Actúa como presidente de la junta, el señor German Eduardo Claros López, y actúa como secretaria la señora Ing. Delia Alexandra Claros López, quien a más de ser Gerente de la compañía es la secretaria titular de la junta de accionistas.

El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, al encontrarse presente la totalidad del Capital Social Pagado, y de acuerdo con lo que dispone el Artículo 280 de la Ley de Compañías, así como los Estatutos Sociales de la Compañía, los asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar la siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal.

3- Aprobar el Informe del Comisario.

4- Dar a conocer a los accionistas y aprobar el Informe de auditoría externa de los Estados financieros del año 2019.

5- Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

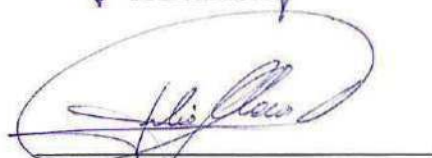
Luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2019.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.
4. Aprobar el informe de auditoría externa de los Estados financieros del año 2019.
5. Se resuelve designar al Economista Rómulo Eduardo Cazar Erazo con Ruc 0903780765001 y número de registro auditor 142, como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2020 y se delega a la Administración la facultad de fijar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta reunión lo cual es aceptado por todos los asistentes. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la junta general de accionistas y el presidente dispone que la secretaria de la junta general, de lectura al acta de esta reunión, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta general de accionistas, siendo las trece horas del veinte y ocho de mayo del año dos mil veinte, firmando para constancia de lo resuelto en la misma el presidente, la secretaria y todos los demás accionistas presentes.



Germán Eduardo Claros López  
PRESIDENTE



Ing. Julio Eduardo Claros López  
ACCIONISTA



Ing. Delia Alexandra Claros López  
SECRETARIA